



## MUNICIPALIDAD DE TOTONICAPÁN

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

*EL INFRASCRITO DIRECTOR FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD DE TOTONICAPÁN DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN*

### *HACE CONSTAR:*

*Que: con el propósito de dar cumplimiento a lo que establece la **LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DECRETO 57-2008** así como lo establece el artículo 10 **INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO**, el siguiente numeral no procede por la siguiente razón.*

*Numeral 25 del artículo 10 decreto 57-2008: en caso de las entidades no gubernamentales o de carácter privado que manejen o administren fondos públicos deben hacer pública la información obligatoria contenida en los numerales anteriores, relacionada únicamente a las compras y contrataciones que realicen con dichos fondos.*

### *RAZÓN:*

*Se hace constar que no se publica ninguna información sobre lo indicado en este numeral, en virtud de que no hay ninguna entidad no Gubernamental que maneje o administre fondos de la Municipalidad de Totonicapán, por tal motivo: No se ejecuta este numeral en esta Municipalidad, información correspondiente al mes de octubre del año dos mil veinticuatro.*

*Totonicapán, 05 de noviembre de 2024.*

  
William Humberto López López  
Director Financiero  
Municipalidad de Totonicapán

